



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 1570 **Letra:** C **Pág. N°:** 07

Autor/res: Concejales Campos, Jorge - Presidente del H.C.D. Esc.: Marcos Amarilla

Extracto: E/ Proy. Declaración. De Interés Del HCD, el programa llamado Youth for Democracy (Jóvenes por la Democracia) llevado adelante por la organización Kairos Global.

Fecha de Entrada: 2024-10-24



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La
permanente necesidad de establecer políticas de estado municipal, donde la
participación de los jóvenes sea fundamental para el sostenimiento de la
democracia en nuestro país y en el ámbito de la capital provincial y

CONSIDERANDO:

Que, está la existencia del programa Youth for
Democracia,
(Jóvenes por la Democracia), por iniciativa de Kairos Global y con el auspicio
de la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica.

Que,
dicho programa está orientado a jóvenes líderes de nuestro país, con activa
participación de jóvenes estudiantes universitarios, del sector público,
privado, y organizaciones del tercer sector.

Que,
los días 14 y 15 de noviembre de 2.024, se desarrollaran jornadas en nuestra
ciudad.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que,

la idea de dichas jornadas será la de brindar la oportunidad a jóvenes a participar de reuniones y conferencias, para poder conocer más sobre el funcionamiento de las instituciones democráticas locales.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

**el programa llamado youth for democracy llevado adelante por la organización
Kairos Global**

ART.1°.- DE INTERES DEL

Honorable Consejo Deliberante el programa llamado **Youth for Democracy (Jóvenes por la Democracia)** llevado adelante por la organización Kairos Global y auspiciado por la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica, a realizarse los días 14 y 15 de noviembre de 2.024 en nuestra ciudad.

ART.2°.- LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Consejo Deliberante.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ART. 3°.- DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1570-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 24/10/2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1570-C-2024

**E/Proyecto de Declaración. Concejal Campos, Jorge - Presidente del H.C.D. Esc.:
Marcos Amarilla**

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 28 de octubre de 2024.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 1570-C-2024

Fecha de ingreso: 30/10/2024

Declaración N°: D379

[Declaración N°: D379 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 1570-C-2024

Fecha de ingreso: 29/10/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 29/10/2024